



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 10 de abril de 2024

NÚM. 11

**COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y
EMPLEO**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA ARANZAZU BIURRUN URPEGUI

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2024

ORDEN DEL DÍA

— 11-24/COM-00044. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo para informar sobre la Fundación Pública Gizain: evolución y situación actual, planes de futuro y proyecto AUNA.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 15 horas y 17 minutos).

11-24/COM-00044. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo para informar sobre la Fundación Pública Gizain: evolución y situación actual, planes de futuro y proyecto AUNA.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión con el primer punto del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo para informar sobre la Fundación Pública Gizain, sobre la evaluación y situación actual, planes de futuro y proyecto AUNA. Damos la bienvenida a esta Cámara a la señora Maeztu, Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, y a los miembros del equipo que hoy la acompañan, Yolanda Fillat, Directora Gerente de la Fundación Gizain y la Jefa de Gabinete, la señora Vera Villafranca.

Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario EH Bildu. Tiene la palabra su portavoz, el señor Arza, para explicar los motivos de la solicitud. Señor Arza.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko. Bienvenidas, señora Maeztu, señora Fillat y señora Villafranca. La creación de la Fundación Pública Gizain fue un importante hito para el desarrollo de los servicios sociales en Navarra. Durante las tres últimas legislaturas ha podido asumir esta fundación la gestión pública de diferentes servicios que anteriormente estaban gestionados por entidades privadas. Dada la importancia que nuestro grupo le damos a este organismo, a esta fundación, hemos solicitado esta comparecencia monográfica de la Consejera. Son varias las dudas, son varios los temas que nos interesa tratar en esta comparecencia, y voy a enumerar los tres temas principales que proponemos debatir durante esta Comisión.

El primero es el proyecto AUNA. Queremos conocer los resultados de este proyecto, ya que de acuerdo con su cronograma, en marzo tendría que estar la evaluación de este proyecto. Asimismo, queremos conocer también qué planes tiene su departamento para la continuidad y para la extensión de este proyecto a toda Navarra.

El segundo punto que nos preocupa, que queremos comentar, que queremos debatir, es la situación laboral del personal de esta fundación, que ha visto bloqueado el proceso de equiparación de sus salarios al del personal de la Administración Foral.

El tercer y último punto que nos interesa a tratar es la previsión de nuevos servicios a asumir desde la fundación, y en este sentido nos gustaría conocer si la fundación tiene o va a tener un plan estratégico que dé coherencia a su desarrollo. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señor Arza. Para dar respuesta a las cuestiones que ha planteado tiene la palabra la señora Maeztu, por un tiempo máximo de treinta minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Buenas tardes. Arratsalde on. Agradezco al señor Arza la posibilidad de venir aquí y dar cuenta de la Fundación Gizain y en particular de las cuestiones por las que me ha hecho comparecer, que es por los resultados, el proyecto AUNA y el futuro también de la fundación. Me acompaña, como bien saben, en esta sesión la directora gerente de la fundación, Yolanda Fillat, a la que le agradezco también su presencia hoy aquí conmigo.

La Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales Públicos, como bien saben, se creó en abril del 2019 para asumir la gestión de una serie de servicios sociales públicos que venían siendo prestados por diversas entidades de carácter privado, con el fin de obtener —así consta en sus estatutos— un mayor control, transparencia y una mayor agilidad en la gestión y, por supuesto, también garantizar una homogeneidad y una equidad en la prestación de los servicios en las distintas áreas de Navarra.

La creación de la fundación responde, como también usted ha indicado, a un proceso de reversión de servicios públicos esenciales con funciones específicas que aconsejaban ser gestionados de forma pública. El objeto de la fundación es la gestión, prestación y ejecución directa de los centros de servicios sociales, los centros de orientación, de observación y acogida de menores para perfiles en situación de desprotección, pero también de conflicto, el servicio de valoración de familias y urgencias y el centro de día de justicia juvenil, que se incorporó con posterioridad.

Por acuerdos, además, del patronato de la fundación, el 20 de diciembre de 2022 se incorporó también entre sus fines la gestión del centro de atención a mujeres víctimas de violencia sexual, que se ha inaugurado esta misma semana, que ha comenzado su funcionamiento esta misma semana, y que al mismo tiempo supone un hito para el Gobierno de Navarra y un reto para la gestión también de la Fundación Gizain.

En cuanto al nivel de control que tiene el Gobierno sobre esta fundación, como saben, desde la legislatura pasada ha pasado de ser una transferencia de crédito, como se hacía hasta esa fecha, a ser declarado un ente instrumental y a utilizar la figura del encargo. Este cambio está permitiendo un control de la eficacia también por parte del Departamento de Derechos Sociales tanto en la fase inicial de cuando se hacen los encargos, detallando con rigor el objeto y la cuantía del mismo, como también por la introducción de mecanismos de seguimiento y de control orientados a la comprobación de los objetivos de la actividad de una manera adecuada con la utilización de los recursos, también en este caso por parte del Departamento de Economía y Hacienda.

Por supuesto, tiene un patronato, que es el órgano de representación, administración y gobierno de la fundación, que como saben está compuesto por ocho miembros, seis son titulares natos elegidos por el Gobierno de Navarra y con un mandato de cuatro años, y otros son elegidos por el Consejo Navarro de Bienestar Social y por este Parlamento.

La Fundación Gizain cuenta, como saben, con un plan estratégico para el período 2021-2024, que define su misión y su visión, que no es otra, como les decía, que la de gestionar y desarrollar las actividades y servicios que el Gobierno de Navarra le encargue con esa visión amplia, pero también dentro de los límites que están recogidos en ese encargo, en unos ámbitos, además, que son, como saben, de mucha trascendencia. Es la protección de menores, la protección de infancia, la valoración, y los centros de servicios sociales. También la violencia contra las mujeres.

En coherencia con ese objeto, la fundación ha venido asumiendo entre 2019 y 2024 la gestión de los siguientes centros y servicios. En 2019 asumió los centros de servicios sociales de las áreas de Estella y de Tafalla y el COA de Beloso y el programa de valoración y diagnóstico de las familias

de urgencia. En 2020, el centro de día de justicia juvenil; en el 2022, el centro de servicios sociales de Tafalla y los dos COA de menores de dieciocho años, el de Argaray y el de Ilundain/Etxegaray; en 2023, el centro de servicios sociales de la comarca de Pamplona noreste y noreste y el COA de menores de catorce años de Orvina, que se creó para dar cobertura al COA de Argaray y poder disponer de más plazas. También las unidades de tramitación administrativa del ingreso mínimo vital y de la renta garantizada en las áreas de Estella, Tafalla, Tudela y Pamplona y comarca. Pamplona y comarca no, perdón, comarca y zona norte. En el 2024, como les decía, el centro de atención integral a víctimas de violencias sexuales.

En cuanto a su estructura organizativa y su capital humano, como saben, cuenta con una directora gerente que hoy me acompaña, de la que pende una dirección técnica y una administración y servicios generales que prestan y dan soporte en todo lo que tiene que ver con las áreas económica, financiera y contable y de recursos Humanos de la fundación. La directora técnica asume la coordinación de los centros de servicios sociales, que a su vez cuentan con un coordinador, y de los centros de orientación y acogida, que cuentan, además, a su vez con un responsable en cada uno de los equipos.

En materia de personal y recursos humanos, por darles algún dato, la fundación tiene en estos momentos doscientas diecinueve personas trabajando. Entre 2019 y 2024 se ha multiplicado prácticamente por cuatro el número de puestos de trabajo en la medida que se han ido asumiendo en el orden que les he relatado los distintos centros y servicios que estaban previstos. El perfil de la plantilla que tenemos es mayoritariamente femenino, un 75 % tiene menos de cuarenta y nueve años, y el 58 % tienen una antigüedad igual o inferior a cinco años en la propia fundación. El 74 % del personal pertenece al grupo dos, en el que se enclavan las figuras profesionales de psicólogo, trabajador social, educador social, y un 18 % de este personal pertenece al grupo tres, que es personal administrativo y de seguridad. El 57 % de este personal tiene contrato indefinido.

La fundación, como saben, cuenta con un acuerdo de empresa y con un primer Convenio colectivo para el período 2021-2023, que se encuentra en estos momentos en negociación, y que ha tenido como objetivo tratar de ir mejorando las condiciones laborales que de partida eran muy diferentes entre los distintos profesionales que conformaban los distintos equipos que se han ido asumiendo en esta fundación. La selección del personal, no hace falta que se lo recuerde que se hace con arreglo a los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Hasta la fecha actual, en todo este período se han promovido treinta convocatorias de listas temporales de contratación, hemos realizado también noventa y seis promociones internas, se han estabilizado noventa y tres puestos temporales y se han establecido procedimientos y acuerdos desde el consenso con el comité de empresa para unificar los criterios de toda la plantilla desde principios de igualdad y no discriminación, y para ello se ha dotado de protocolos de gestión, de prácticas, de protocolos de acogida en los centros y en los servicios, de protocolos también en materia de violencia interna, en el trabajo, y por supuesto también cuenta desde el 2022 con un plan de igualdad.

En estos momentos, como les decía, estamos trabajando en la negociación también de otros protocolos, procedimientos que aunarán en mejorar el funcionamiento y todo lo que tiene que ver con la gestión del personal de la propia fundación, y en este sentido tengo que resaltar que

está con un protocolo de adaptación de jornada por motivos de conciliación o también en un documento que define todas las funciones de todos los puestos de la fundación con requisitos y funciones.

Contamos además con un plan de formación de los trabajadores y trabajadoras, y a nivel económico, por dar también algún otro detalle, este 2024 contamos con un presupuesto económico de 10,7 millones de euros. La evolución del presupuesto en este período, lógicamente, también ha sido creciente en la medida que se ha ido asumiendo la gestión de estos servicios y prestaciones, y de que hemos gestionado también fondos europeos a través del proyecto AUNA.

Les daré también cuenta de algunos de los resultados en la atención y en la respuesta a la ciudadanía de la fundación. En cuanto a los equipos de incorporación sociolaboral en el año 2023, los equipos de incorporación sociolaboral atendieron a 1.792 personas. Como dato relevante debo señalar que la experiencia laboral previa y el impacto que estas intervenciones del EISOL tienen en las personas es muy positiva. Estos datos, además, los vamos sacando año a año y se corroboran año a año.

Como ejemplo, el EISOL de Tudela consiguió en 2023 un porcentaje de inserción laboral de un 70 % en los hombres, un 32 % en las mujeres, con una reducción de la prestación de renta garantizada de un 47,9 % y una reducción también de los indicadores de exclusión de un 32,3 %. En cuanto a los equipos de atención a la infancia, atendieron a 1.632 menores, 835 niños y 797 niñas, y a 948 familias en total. Se ha mejorado mucho en la consecución de los objetivos también en este ámbito. Un 74 % en el área de Tafalla en el período 2022-2023, frente a un 55 % en el período previo del 2019-2021, cuando este equipo de infancia no dependía de la Fundación Gizain.

También se han producido mejoras evidentes en las derivaciones y en la coordinación con la Subdirección de Familia y Menores de estos equipos de atención a la infancia y adolescencia. Como ejemplo, también en el área de Tafalla en el período 2022-2023 un 2,85 % de derivación de casos a esta subdirección, frente a un 18 % en el período 2019-2021, lo cual indica que se es capaz de preservar más las situaciones de los menores en sus familias con una buena intervención profesional.

En cuanto a los equipos de atención integral a las víctimas de violencia de género, se atendió a 3.284 mujeres. Los equipos gestionados por la Fundación Gizain desde 2019, que eran el de Estella y el de Tudela, presentan tasas de derivación de los servicios sociales por encima de los otros dos equipos, que han aumentado estas derivaciones al integrarse en la fundación, lo que denota también una mayor interacción y una mejor coordinación con los servicios sociales.

En cuanto a los COA, en el pasado año se atendió a 289 menores, 73 en Beloso, 183 en Etxegaray, 20 en Argaray y en 13 en Orvina. En cuanto a los menores atendidos por las familias de urgencia, desde 2019 hasta 2023 se ha atendido a 89 menores. En este ámbito de la infancia se ha mejorado mucho la coordinación, como decía, con la Subdirección de Familia y Menores, se ha puesto en marcha un programa de supervisión técnica de casos, se han definido mejor indicadores objetivables que nos permiten medir mejor el impacto de las intervenciones de

estos equipos, se ha creado una red interna entre los centros de observación y acogida, y se ha desarrollado también manuales procedimentales.

Uno de los objetivos, que usted además me interpelaba por él y que tiene que ver con una de las funciones que tenía la Fundación Gizain, era la homogeneidad en la prestación entre los servicios, que antes además dependían de diferentes empresas y que trabajan a veces con modelos metodológicos distintos. En este sentido, quisiera resaltar la importancia que supone y el avance que se ha producido al trabajar en un modelo unificado de atención, alineado además con un modelo que está integrado dentro del propio decreto, como saben, de autorizaciones y servicios, que es el de atención centrada en la persona.

En ese sentido, se ha puesto en marcha un conjunto de acciones dirigidas y orientadas sobre todo a unificar y a homogeneizar esa metodología, los procedimientos, las herramientas de valoración y de intervención, el apoyo a la ciudadanía desde los servicios sociales públicos, y resaltaré algunos de ellos, como son la sistematización de todos los servicios y centros a través de manuales procedimentales, la unificación y la homogeneidad de los procedimientos y de las metodologías de acuerdo con la normativa vigente de los centros de servicios sociales. Se han diseñado herramientas técnicas y procedimientos de instrumentos de valoración, de diagnóstico y de intervención, se han establecido sistemas de evaluación, se han creado bases de datos y un largo etcétera de acciones, herramientas y medidas encaminadas, como digo, a esa homogeneidad de los protocolos, de los procesos y de las actuaciones que desde luego contribuyen a una mejor prestación del servicio a las personas usuarias.

Importante también es el balance en cuanto a la contribución al desarrollo de redes y sistemas de respuesta y atención en torno a cada persona. Se han puesto en marcha jornadas que están ya institucionalizadas de análisis y propuestas de mejora con los servicios sociales de Atención Primaria en todas las áreas de servicios sociales, y que tienen, como decía, una vocación de consolidarse y de permanencia. Además, se han establecido propuestas de intervención comunitaria horizontales y cooperativas de los equipos especializados del centro de servicios sociales para los distintos ámbitos, para infancia, para incorporación social y también para violencia de género.

Se ha participado en mesas y proyectos locales en estos ámbitos, y hemos prestado también especial cuidado a todo lo que tiene que ver con la generación del conocimiento y la evolución y las necesidades emergentes que lógicamente se producen en este ámbito. Por darles algún ejemplo, se ha establecido la elaboración de informes quinquenales de análisis de evolución de la atención en todos los centros y cuestionarios también evaluativos sobre la intervención en personas usuarias, incluidos también los menores de seis años.

Para finalizar, se ha dado también un extraordinario apoyo a la estrategia y a las prioridades que por parte del Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo se han determinado. En este apartado cabe resaltar una cuestión por la que usted me pregunta, que es el proyecto de AUNA Itinerarios Integrados de Inclusión, que hemos podido llevar a cabo dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia mediante la gestión de parte de las actuaciones a través de la contratación del personal y de la gestión de todos los medios materiales y personales que han sido necesarios para llevar este proyecto, además de para facilitar su ejecución y también, lógicamente, su evaluación.

Se ha participado también en el área de Atención Primaria de la comisión de la red de apoyo a la atención centrada en la persona que promovemos desde el departamento y en otros proyectos también, como son el proyecto europeo NEAR o el proyecto Doce meses, doce derechos. No hemos olvidado tampoco la política de alianzas y de colaboraciones con otras entidades, hemos trabajado con la Guardia Civil, con la UPNA y con el resto de universidades y centros de formación, también con la asociación de empresas de inserción en distintos protocolos, en distintas actuaciones.

En relación con el proyecto AUNA, que me pregunta, hemos podido desarrollar, a través de la fundación, este proyecto de itinerarios integrados de inclusión social con fondos MRR. Este proyecto finalizó su ejecución el pasado octubre, y esperamos en breve poder contar con la evaluación del mismo. Ayer mismo la ministra de Inclusión Social anunció en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros que ella misma presentará los resultados de estos treinta y cuatro proyectos que se han podido desarrollar en todo el país, proyectos de inclusión social y, por supuesto, cuando tengamos los resultados de esa evaluación, que, como saben, se ha hecho además con el apoyo del premio nobel de economía Banerjee, que es especialista en medición de estos proyectos de pobreza, desde luego se los facilitaremos y yo misma también, si ustedes lo consideran, compareceré aquí para dar cuenta de los resultados de esta evaluación.

El proyecto, como sabéis, busca incrementar el ejercicio del derecho a la inclusión social en las personas perceptoras del ingreso mínimo vital y de la renta garantizada a través del acompañamiento intenso e integrado desde los servicios sociales y de empleo. Para el desarrollo del mismo hemos implementado equipos de trabajo en las áreas de servicios sociales en Estella, Tudela, Tafalla, Burlada, Huarte, Villava y Alsasua. Por eso se planificó también la continuidad de estas. Además, en Pamplona se realizó también un pilotaje en la unidad de barrio de la Rochapea.

La implementación del proyecto ha consistido, por un lado, en la puesta en marcha de unas unidades de tramitación específicas de prestaciones de la renta garantizada y del ingreso mínimo vital con el fin de ensayar la disociación de esas tareas que son más administrativas de aquellas otras que tienen más valor de acompañamiento a las personas en el empleo y también en la inclusión social.

Durante el período de ejecución se han prestado 18.299 atenciones telefónicas y presenciales relacionadas con la tramitación de estas prestaciones, consultas de requisitos, entrega de documentación o también modificación de las prestaciones reconocidas. Estas unidades administrativas se han complementado con la puesta en marcha también de esos equipos de intervención que se han integrado con profesionales de los servicios sociales y de los servicios de orientación al empleo para facilitar la incorporación al mercado laboral y para la realización de esos itinerarios personalizados con un segmento de estas personas perceptoras que requieren distintos apoyos, algunas de ellas más complejos, y se ha intervenido con quinientas personas y se han alcanzado 191 inserciones laborales.

Para el desarrollo del proyecto se contó hasta octubre de 2023 con cincuenta y dos puestos temporales que se ocuparon con perfiles de trabajadores sociales y también con formación de orientación y empleo, y también con personal administrativo. La transferencia de este proyecto hasta la fecha se ha concretado en la redefinición en el ajuste y en la dotación de treinta y un

puestos que en 2024 conforman las unidades de tramitación administrativa de la renta garantizada y del ingreso mínimo vital, siendo este uno de los hitos que marcaba también el Plan Estratégico de Servicios Sociales en cuanto a la reorganización de las tareas de apoyo a la tramitación, separándolas de aquellas del acompañamiento social y el acompañamiento al empleo.

Estamos pendientes, como le he dicho al principio, de disponer de todos los resultados de la evaluación, que junto con el proceso de reordenación de la Atención Primaria nos van a ayudar también a dimensionar los equipos y ajustar los servicios para incorporarlos plenamente y de manera definitiva en esta política pública de servicios sociales.

Por terminar, porque usted también me preguntaba por estas cuestiones, cuáles son los principales retos que vamos a abordar desde la Fundación Gizain, tengo que comentarle que los más inmediatos son la elaboración de un nuevo plan estratégico, puesto que el que tenemos ahora finaliza este año, que nos dé coherencia también con el objeto social y con la misión y visión de la propia fundación, un trabajo orientado también a la cohesión y al sentido de pertenencia entre los profesionales, las personas que forman parte de la fundación, la implementación del modelo de gestión avanzada y un sistema de información de indicadores de seguimiento en todos los ámbitos de gestión que tienen que ver con la estrategia, con las personas, con los clientes, con la innovación y también con los resultados, y la gestión del conocimiento mediante distintas experiencias innovadoras que desarrollaremos. También la consolidación de las unidades de tramitación del ingreso mínimo vital y de la incorporación de estos aprendizajes del proyecto AUNA en la gestión de la inclusión sociolaboral.

Por último, la puesta en marcha de un proyecto piloto en el área de Tudela para la implantación de un equipo de promoción y prevención de la autonomía personal que, como saben, no estaba previsto inicialmente en los centros de servicios sociales, pero que sí se incluyó en el documento de la reordenación del año 2000, y que daría coherencia también a toda la actuación que desde los servicios sociales de Atención Primaria se hace.

Concluyo, y lo hago porque me pide usted que lo haga, con una valoración de estos cinco primeros años de la fundación. Desde luego estamos plenamente satisfechos con el funcionamiento de la misma y estamos plenamente satisfechos por varias razones. La primera, la asunción de los servicios y la subrogación del personal ha sido modélica, sin que se haya producido ningún problema reseñable en la gestión de todos los servicios que hemos asumido en estos cinco años.

En materia de personal, se ha manifestado a través de sus representantes y directamente por los propios trabajadores y trabajadoras la satisfacción con la gestión desarrollada hasta el momento por la fundación. Se cuenta con un Convenio propio, ahora está en negociación el siguiente, y se fomenta la formación continua a través de un programa de formación específico para el personal y para la promoción interna del mismo.

Además, hemos realizado esos dos procesos de estabilización, que contribuyen a dar mayor certidumbre a los profesionales. Además, hemos ido creando servicios nuevos que no estaban implantados, como los centros de servicios sociales de Tafalla y el de la comarca de Pamplona y

zona norte, así como el centro de día de justicia juvenil, y esta misma semana el centro de atención a mujeres víctimas de violencia sexual.

Hay que señalar también la mejora obvia que se ha dado en las infraestructuras, en los locales, en los dispositivos de los que disponemos tanto en el COA como en el programa de familia de urgencia. La mejora del equipamiento y de los espacios permite atender mejor las situaciones de sobreocupación y, en general, facilita el trabajo de los profesionales, y por supuesto, esos hitos de la apertura de esos nuevos centros.

La gobernanza también es un aspecto que yo resaltaría como muy importante y como muy satisfactorio. Es también un aspecto que hemos venido a mejorar con respecto a la situación anterior. Sobre todo, es crucial en el ámbito de los centros de servicios sociales, ya lo dije aquí en otra ocasión que comparecí, parece razonable entender que las funciones atribuidas a los centros de servicios sociales por la normativa foral y por sus funciones respecto a los servicios sociales se ejercen de una manera más óptima por una entidad que es pública.

Estos centros, ya lo dijimos entonces, nunca se tenían que haber privatizado, y tanto la dirección técnica como la gerencia de la fundación, como los profesionales que trabajan tanto en la fundación como en las distintas unidades del departamento y los propios servicios sociales así lo valoran. Uno de los objetivos prioritarios era unificar y homogeneizar, como decía, la intervención de estos servicios, de estos equipos, y yo creo que en ese sentido hemos avanzado muchísimo en procedimientos, en herramientas de intervención y de apoyo a la ciudadanía que tienen un impacto real luego en las personas, y se ha avanzado también mucho en aspectos que tienen que ver con la gestión y la eficiencia, que están estrechamente vinculados con la fundación y que van más allá también de un mero análisis de costes.

En materia de evaluación de la eficiencia, tanto en el número de personas atendidas como en la calidad como en el alcance y la dedicación son aspectos también que se ha mejorado, como la implementación de modelos de atención que están basados en evidencia, que están consensuados y que están sujetos con datos empíricos y objetivos de evaluación. También está siendo fundamental que, mediante la fundación, hayamos podido poner en marcha proyectos piloto como el de AUNA u otros proyectos piloto que estamos desarrollando este año y que tienen que ver con el programa de autonomía y desarrollo de las personas.

En definitiva, la gestión de estos cinco años ha venido a confirmar el acierto en la asunción de la gestión pública de estos servicios y en el uso de esta figura de la fundación como fórmula para garantizar el control público, la transparencia en la gestión y, por supuesto, también la eficiencia y la eficacia en la gestión del funcionamiento diario de estos servicios. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Maeztu. Ahora iniciaríamos las intervenciones de los portavoces de los diferentes grupos, empezando por el portavoz del grupo solicitante de esta comparecencia, el señor Arza, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. ARZA PORRAS: Mila esker por todas las explicaciones y por esta presentación que se nota que está hecha con orgullo, con satisfacción por lo que se está consiguiendo desde la fundación. Desde nuestro punto de vista, hay razones que explican ese orgullo, pero hay otras que no

permiten todavía tener un orgullo completo, y voy a tratar de transmitir nuestro posicionamiento sobre la situación de la Fundación Gizain, y también algunas dudas que nos surgen, que tenemos todavía a pesar de la explicación que nos ha transmitido.

Empezaré con las cuestiones más generales relacionadas con la evolución de Gizain y con el futuro de la fundación. Reconocemos desde luego el enorme esfuerzo que se ha hecho para integrar todos estos recursos en tan poco tiempo. Yo creo que hay que resaltar la labor de la señora Fillat y de todo su equipo, pero entiendo que ella ha hecho una labor de liderazgo importante.

Creemos que se han logrado avances metodológicos, como muchos de los que nos ha transmitido, así como algunas mejoras en las condiciones laborales de las personas que trabajan en la fundación. Sin embargo, aún creemos que hay varios asuntos pendientes. Quizás el principal tenga que ver con la planificación estratégica de la fundación. La fundación ha crecido muy rápido, como ha comentado, incluso ha superado los límites que planteaban los estatutos iniciales, que solamente hablaban de centros de servicios sociales, de COA y del centro de día de justicia juvenil y, sin embargo, ha traspasado, como digo, estos límites.

Sin embargo, creemos que para que ese crecimiento sea coherente, sea ordenado, es muy importante que sea un crecimiento planificado, un crecimiento más planificado de lo que creemos que ha sido hasta ahora. Ha comentado la Consejera que este año termina el plan estratégico vigente. Creemos que para el plan estratégico siguiente hay varios elementos que habría que tener en cuenta, aparte de los que ya nos ha comentado.

Uno de ellos tiene que ver con la gobernanza técnica de esta fundación. Creemos que no es posible que Gizain siga creciendo, contando con una estructura central tan reducida. Es imprescindible desde nuestro punto de vista que crezca el equipo de dirección técnica de esta fundación para seguir garantizando e incluso mejorando esa coherencia metodológica, esa homogeneidad metodológica de todos los servicios y recursos de esta fundación.

También creemos que hay que culminar los equipos que deben componer los centros de servicios sociales. Como ha comentado, en el diseño inicial de los centros de servicios sociales se planteaba que debía tener cada centro un equipo especializado en discapacidad y dependencia. A través de una enmienda de nuestro grupo, y como ha comentado, se pondrá en marcha este año un equipo de este tipo, un equipo especializado en discapacidad y dependencia en el centro de servicios sociales de Tudela, pero creemos que rápidamente se tiene que planificar la extensión de estos equipos a todos los centros, a todas las áreas de servicios sociales.

También creemos que este nuevo plan estratégico debe tener en cuenta cómo se coordinan los centros de servicios sociales con la Atención Primaria de servicios sociales, así como reforzar la labor de asesoramiento especializado que los equipos de estos centros deben aportar a los servicios sociales municipales, una función que en el diseño original estaba presente, pero que desde nuestro punto de vista no se está desarrollando lo suficiente.

También en este sentido creemos que hay que incorporar en este nuevo plan estratégico la definitiva conformación del centro de servicios sociales de Pamplona, y cómo se incorpora, de

qué manera se va a coordinar, se va a incorporar este centro de servicios sociales que falta al resto de centros de servicios sociales de área.

Otro aspecto tiene que ver con el centro de día de justicia juvenil. Desde nuestro punto de vista creemos que al diseño de este centro habría que darle una vuelta, habría que hacer una revisión, porque no se están derivando casos suficientes, parece que no está cumpliendo la función que en principio se preveía que iba a tener, y habrá que valorar por qué razones, por qué factores, y poderlos enmendar.

Finalmente, la última aportación que creemos que habría que incorporar a este plan tiene que ver con la presencia del euskera tanto en la comunicación externa de la fundación, donde brilla absolutamente por su ausencia, como en la garantía de una atención en euskera a las personas usuarias de los diferentes recursos de la fundación.

En segundo lugar, otro bloque que queríamos tratar es el de las condiciones laborales del colectivo de profesionales de la fundación. Como ha comentado la Consejera, se había negociado con la representación sindical un proceso para paulatinamente ir eliminando la brecha existente con el personal de la Administración Foral. Pero actualmente este proceso paulatino parece que se ha bloqueado, por lo que nos comunican los propios profesionales de la fundación y también los sindicatos, y esto va a hacer que la brecha entre el personal de Gizain y el personal de la Administración Foral siga creciendo, y se incumpla uno de los objetivos que la creación de la fundación tenía, que era la mejora de las condiciones laborales del colectivo de profesionales de estos recursos. Por eso consideramos que es imprescindible que el Gobierno de Navarra encuentre una solución a esto lo más rápido posible.

Finalmente, el tercer bloque que queríamos comentar tiene que ver con el proyecto AUNA, un proyecto que pretende ofrecer una atención integrada a las personas en situación de exclusión sociolaboral, un proyecto que fue experimentado previamente a través de la experiencia Ersisi, pero que con el apoyo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia ha podido ser reforzado.

Según hemos visto en el cronograma de este proyecto, los tres paquetes que lo componían tenían que haberse desarrollado hasta diciembre —me ha parecido escucharle que ha sido hasta octubre—, y también aparece en este cronograma que en marzo ya tendría que estar hecha la evaluación. Por eso nos interesaba en esta comparecencia que nos la pudiera presentar.

Pero lo que más nos preocupa, nuestra mayor preocupación tiene que ver con cómo mantener e incluso extender a todo el territorio los tres paquetes de este proyecto, que tan importantes son: el paquete que tiene que ver con construir un sistema ágil de gestión de la renta garantizada y del ingreso mínimo vital; el paquete de apoyo intenso para la actuación con personas que precisan acompañamiento, además de la prestación económica; y el paquete de activación hacia el empleo.

Queríamos saber, desde octubre —pensábamos que desde diciembre—, qué se ha recortado en este proyecto. Me ha parecido entender que se mantienen treinta y dos personas, pero únicamente del primer paquete, es decir, de las unidades de tramitación de gestión de las prestaciones. Queríamos saber de quién dependen estas personas, si es de la Fundación Gizain

o no, y sobre todo queríamos transmitir nuestra valoración negativa respecto a que un proyecto piloto tenga una bolsa tan grande de vacío entre que termina su actuación y se evalúa, porque desde luego es decepcionante para profesionales, decepcionante especialmente para las personas atendidas, que se empieza a trabajar con ellas y se pare durante muchos meses para valorar si es necesario seguir desarrollando esta experiencia o no. Queríamos plantearle si esto se ha tenido en cuenta, qué se está haciendo para evitar este daño que, como digo, todos estos meses de vacío pueden generar.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Señor Arza, tiene que ir terminando.

SR. ARZA PORRAS: Pues, justo. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): La ha clavado, señor Arza. Muchísimas gracias. Ahora tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro su portavoz, la señora Garbayo, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas, Bienvenidas, Consejera, la Directora Gerente y la Jefa de Gabinete. Muchísimas gracias por la información. Hoy toca hablar de la Fundación Navarra de los Servicios Públicos a petición del compañero, el señor Arza, de sus resultados, de sus proyectos, de sus retos futuros, además de analizar cómo se ha hecho el proyecto AUNA.

Es verdad que llega a muchos más usuarios, se hablado de las mujeres a las que llega, a las familias, a los menores, a los jóvenes, pero no es menos cierto que se ha incrementado con respecto a legislaturas anteriores la partida, las dotaciones presupuestarias, como dicen en mi pueblo, con dineros caramelos.

Pero no podemos pasar por alto, a pesar de que para unos esto sea un hito, y yo lo respeto, no sé si es tanto para el tercer sector, pero yo creo que no podemos pasar por alto que esta fundación nace viciada de inicio. Nadie cuestiona, desde luego, el trabajo de los técnicos, todo lo contrario, vaya eso por delante, pero la creación de esta fundación tiene más sombras que luces.

Muchos reparos, empezando por los reparos de la Intervención General, pasando por un informe de la Cámara de Comptos, a nuestro juicio escandaloso, incluso por un informe del Observatorio de la Realidad Social, que ninguno da por buena la fórmula de la fundación para gestionar los servicios sociales. Unos lo dicen directamente y otros se escudan en que no tienen los datos suficientes, si bien es cierto que antes los grupos que sustentan el Gobierno, cuando tenían encima de la mesa un informe de la Cámara de Comptos, básicamente sentaba Cátedra cuando fiscalizaban a otros, pero ahora no es menos cierto que cuando no les interesa lo obvian, por no utilizar esa expresión que dice que se lo pasan por el Arco del Triunfo.

No quiero ni imaginar si un informe de estas características lo hubiera tenido el Gobierno de UPN, imagino que no estaríamos hablando para nada de las bondades de esta fundación, pero bueno, ver para creer. El informe de la Cámara de Comptos concluye que la fundación no es, y repito, no es una figura jurídica apropiada para gestionar los servicios sociales. Pero aquí nadie dice nada. Al contrario, se alaba, se le da más faena, como en este caso, la AUNA y todo lo que usted nos ha puesto encima de la mesa, pero el proceso de la creación de la fundación fue objeto

de reparo por parte de la Intervención por motivos entre los que está la falta de documentación, un informe jurídico referente precisamente a la contratación de personal a la que se ha hecho referencia, contratación o subrogación, usted ha dicho que era modélica. Bueno, la Cámara de Comptos no lo comparte.

Por temas económicos, con el tema del incremento salarial por encima de la norma, que eso tampoco se ha dicho, a pesar de que ahora sí que se ha puesto encima de la mesa que hace falta renovar el Convenio. Reparos que ustedes, sin ponerse colorados, por acuerdo de Gobierno, al más puro estilo Juan Palomo, yo me lo guiso, yo me lo como, lo levantan, y a por otra cosa mariposa.

Si hablamos del informe del observatorio, que es el único que hace alusión a las pretensiones que tiene realmente el departamento en torno a la transparencia, la agilidad, dice que tampoco puede avalar que la fundación sea la mejor o que la fórmula es la mejor, porque la fórmula es relativamente joven cuando lo hace, y además ese informe coincide con la pandemia. Sí que es verdad que hay nueve conclusiones, con las correspondientes recomendaciones, que creo que a fecha de hoy, poquitas, por no decir ninguna, se han llevado adelante, de lo que se desprende tanto de los reparos de la Intervención como del informe de la Cámara de Comptos como del observatorio de la realidad social, que a través de la fundación se sigue prestando los mismos servicios, llegan a más gente porque se ha dado más dinero, pero a mayor coste, eso es lo que dice, para los navarros y las navarras. Por lo tanto, ni eficaz ni eficiente, lo de transparente está por ver.

La fundación cuenta, ha dicho, con más de doscientos empleados, que se ha visto incrementada en los últimos años también, como venía en la comparecencia, por el proyecto AUNA, un proyecto que contrata a cincuenta y ocho personas, desde la fundación se contrata concretamente a cuarenta y siete personas, el resto es a través de las entidades locales y a través de la CEN con sus correspondientes procesos de selección, unos procesos de selección que usted ha dicho modélicos. Yo tengo pendiente revisar el expediente. Lo comprobaremos, porque este tipo de fórmulas, que vienen a ser muy parecidas a las empresas municipales de servicios que la Cámara de Comptos hizo disolver en su día, puede llevar a agilizar, lo digo entre comillas, los procesos de selección que desde luego no exigen, o por lo menos permiten no exigir los mismos requisitos que deberían exigirse en caso de que se hiciese desde el Gobierno de Navarra, esto no es nada nuevo.

El caso es que se han contratado para la AUNA a cuarenta y siete personas, usted decía que para mejorar las competencias profesionales y ayudarles a encontrar un empleo, a personas perceptoras de renta garantizada y el mínimo vital. En marzo, con los datos que usted me ha dado, 22.889 personas, y apuntaba que entre otros, y esto lo hacía en una nota de prensa, los servicios sociales y empleo iban a ayudar a que estas personas, volcándose en la inserción laboral, que era fundamental, iban a conseguir la inclusión social.

El caso es que ustedes se congratulan, pero yo no veo el éxito por ningún lado, y lo digo de verdad. El caso es que en el 2023, en el presupuesto consolidado, que a lo mejor yo no tengo bien los datos, me lo podrá explicar, a este programa se iban a destinar 2.500.000 euros aproximadamente. Finalmente se reconocen unas obligaciones por 782.000 euros. El resto, ya me explicaré qué es lo que ha pasado con ellos. Entiendo que no será que se hayan perdido, sino

que se habrán destinado —no lo sé— de otra manera, o para este año en la AUNA solo tienen presupuestados 355.378 euros. A mí algo no me cuadra. Igual me lo podrá explicar porque puede que yo esté equivocada.

Ustedes hablan con la AUNA de prestar una atención integral. Ha dicho que ha llevado atenciones a 18.200 personas. La muestra piloto de acompañamiento exhaustivo era para 500, como usted ha dicho, y han encontrado empleo 191 personas. Pues yo creo que es un fracaso, sinceramente. Acompañamiento, sí. UPN siempre ha estado en el acompañamiento, pero no solo de una manera puntual, con fondos que vienen de Europa en un momento puntual, y que además, como ha dicho el señor Arza, se alargan en el tiempo hasta que después se valore.

UPN ha propuesto varias enmiendas en estos últimos presupuestos con importantes cantidades de dinero que se han rechazado por el resto de los grupos para un apoyo de verdad real a los servicios sociales de base para acompañamiento, para que tengan una duración en el tiempo y no sea algo puntual, con programas y proyectos piloto. Se han contratado para llevar a cabo estos programas de la AUNA, en total, 58 personas, y han encontrado trabajo 191. Casi se ha contratado más gente que los que realmente han encontrado trabajo. Cada uno sacará sus propias conclusiones.

De estos, queremos saber el proyecto AUNA quiénes siguen trabajando. Algún dato más referente a la renta garantizada. Es verdad que le pedimos información sobre la misma. Pidió ampliación de plazo. Hoy esta misma mañana me ha llegado parte de la información, pero la verdad es que los datos que nos facilitan a nosotros no nos cuadran.

Una duda. Con los datos que tenemos aquí de la AUNA, ¿por qué cree usted que saca peores resultados la AUNA que el EISOL? De todos modos, y con mucha pena, tengo que decirle que la transparencia y agilidad en este departamento con respecto a la renta garantizada en general brilla un poco por su ausencia, y a mí principalmente me hace pensar mal. ¿Sabe por qué no son transparentes con este tema? Porque se les está yendo de las manos, porque el sistema no funciona, y yo creo que no lo quiere reconocer públicamente, y en vez de coger el toro por los cuernos le da una patada para adelante y mete más dinero en el presupuesto. Esa no es la solución.

Ustedes anunciaron el proyecto AUNA a bombo y platillo, pero, realmente yo creo que lo que hace falta no es un proyecto piloto, sino que son importantes cambios en el modelo. Un modelo de renta garantizada que no solo no funciona, sino que además supone un efecto llamada, y solo trae miseria y pobreza, y a los últimos datos de la tasa Arope me refiero. En lucha contra la pobreza somos los segundos, y nuestro comportamiento es el peor de toda España. Yo creo que eso es para estar muy preocupado.

Pero mientras tanto, desde el Gobierno, y en concreto en el departamento, se dedican a incrementar la partida de renta garantizada. En el 2023 dedicaron a la renta garantizada 104 millones de euros, tuvieron que hacer una serie de modificaciones porque no llegaba, ya que se habían quedado cortos en la previsión, y este año tenemos otros 106 millones de euros. No sé qué pasará con esos nuevos proyectos o programas que usted quiere poner encima de la mesa.

Yo, señora Consejera, no sé dónde está esa gran cantidad de personas o de perceptores que iban a encontrar trabajo y que iban a dejar de percibir la renta garantizada, porque lo cierto es que cada vez tenemos más cantidad en el presupuesto. En el 2022 se atendieron o cobraron la renta garantizada 39.000 personas. Dos de cada tres perceptores de renta garantizada llevan más de un año percibiéndola, y uno de cada tres, más de dos. Se cronifican y queda patente que las oportunidades no llegan a quien de verdad lo necesita.

La evaluación del Plan de Inclusión Social, señora Consejera, casi para llorar. No, es que la AUNA es para encontrar trabajo a las personas receptoras de renta garantizada. Por lo tanto, no me estoy yendo del tema, porque ahí está el problema, y realmente, según ustedes, ha llegado a 18.000, pero han encontrado empleo 191.000. ¿Qué pasa con el resto? Bueno, yo creo que hay que revisar el modelo de renta garantizada, que no es su modelo, no es el modelo que ustedes apoyaron. Vuelvan al modelo de renta garantizada que defendían en su día, un modelo con derechos, pero también con obligaciones, un modelo similar al que siempre ha defendido y defendemos desde UPN.

Voy a terminar tendiéndole la mano para cambiar ese modelo de renta garantizada. No se centre usted en los proyectos piloto que luego se quedan en nada, sino vamos a intentar conseguir un modelo que de verdad consiga los objetivos para los que nació. Nadie discute que sea necesaria la renta garantizada, pero esta renta garantizada, desde luego, no.

En cuanto a los retos, termino ya, de la fundación, ha dicho que tiene por delante un nuevo plan estratégico, un modelo de gestión avanzada, una gestión del conocimiento, un Convenio que tiene por delante y aprobado un Convenio laboral, el AUNA y otro proyecto piloto para Tudela. Veremos qué resultados tienen, pero yo le voy a decir una cosa: menos pilotaje y más aterrizaje, señora Consejera. Buenas tardes y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrún Urpegui): Gracias, señora Garbayo. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra su portavoz, la señora Chueca.

SRA. CHUECA CHUECA: Buenas tardes, arratsalde on. Bienvenidas, señora Maeztu, señora Villafranca y señora Fillat. Cuando nos vamos a la página web de la Fundación Gizain, aparece que el motivo de su creación es el de asumir la gestión pública, lo comentaba la señora Consejera, de una serie de servicios esenciales de carácter estratégico que venían siendo prestados por diversas entidades, y de este modo obtener un mayor control. Creo que se ha puesto de manifiesto el control con la información exhaustiva que nos ha trasladado la señora Maeztu.

Transparencia, creo que además la página es muy transparente, recoge clarísimamente el principio de transparencia, y agilidad en la gestión de los mismos, y garantizar una mayor homogeneidad y equidad en la atención. Está claro que cuando nos referimos a servicios, estamos hablando de familias, de menores, de mujeres víctimas de violencia, de personas que tienen dificultades para incorporarse al mercado laboral. En definitiva, hablamos de la necesidad de acompañar a las personas en un momento vital de su vida. Luego hablaré un poco del acompañamiento, al hilo de lo que decía la señora Garbayo, porque cuando hablamos en clave de acompañamiento, los períodos son largos. Estamos hablando de dos años.

Estos son proyectos piloto, y yo creo que es muy importante, cuando hablamos de los tiempos, que quede claro que el acompañamiento necesita de unos tiempos que todavía no se los hemos dado a estos pilotajes. Hablaba de que tienen un patronato, de que además tanto el señor Arza como yo hemos formado parte, como un órgano de representación con una dirección gerencia que hoy nos acompaña y una dirección técnica.

Me quiero parar en la dirección técnica, porque también el señor Arza ha comentado que veía necesario ampliar ese equipo directivo. Yo recuerdo que cuando se hizo la evaluación de la gestión de la fundación a la que antes comentaba también la señora Garbayo, una de las cosas que se puso relevancia fue el acierto de contar con una dirección técnica, porque permitió lo que al principio se asumió solo con una gerencia, yo creo que separar muy bien la cuestión técnica y avanzar en sistematizar, unificar, homogeneizar, lo decía la señora Maeztu, evaluar, que nos parece muy importante, y también supervisar, ver cómo lo estamos haciendo y hacia dónde queremos ir.

Está claro que la evolución del presupuesto ha sido notoria desde cuando se empezó aquí, también por los fondos europeos recibidos y por el pilotaje. Hablamos también del personal, que se ha cuadruplicado en estos años, de que el equipo es joven, que está feminizado, y una de las cosas que yo resalto de lo que decía la señora Maeztu era el modelo unificado de atención. Yo creo que una de las fortalezas de la fundación y, sobre todo, de los servicios que se ha asumido, ha sido unificar esa atención.

Pongo por ejemplo los centros de observación y acogida. Nada tiene que ver cuando las personas atendidas, tanto los menores como las familias, pasan por un mismo modelo. Yo creo que es muy importante, indudablemente. Yo esto lo pongo en valor porque antes no sucedía, y la fundación ha dado coherencia a ese modelo unificado, muy alineado además con lo que comentaba creo que también la señora Maeztu, que formaban parte de la Comisión del modelo de atención centrado en la persona en la que se basa también el Departamento de Derechos Sociales.

Hay que destacar, yo creo, que la fundación permite algo que para la Administración es importante, que es la agilidad y la flexibilidad. Creo que a través de ella se pueden poner en marcha proyectos como los que han surgido en la actualidad. Comentaba también la señora Maeztu, el centro de atención a víctimas de violencias sexuales, los proyectos piloto que a través de estos fondos europeos nos permiten testar, sobre todo porque no hay tampoco a lo largo del Estado muchos proyectos de estas características, y yo creo que también pongo en valor que genera aprendizaje para mejorar la gestión en la intervención pública. Yo creo que es muy importante porque al final todos son procesos de aprendizaje, porque lo que queremos es atender a las personas, cuanto mejor, indudablemente.

Voy a pasar por encima la evaluación de la Fundación Gizain que hizo el propio observatorio. Se hizo porque estaba en el acuerdo programático, pero sí que es cierto que quizá fue prematuro hacerlo, sobre todo porque hubo un proceso de pandemia muy importante que condicionó indudablemente lo que fue el proceso de evaluación. Yo creo que en evaluaciones posteriores, aun y todo, creo que muchos de los criterios a los que usted hacía referencia, a los nueve, como si dijéramos, consideraciones para tener en cuenta, creo que muchas ya han sido puestas de manifiesto por la señora Consejera, que se han ido implementando durante estos últimos años.

Por contestar un poco a lo que decía el señor Arza, comparto el tema de la gobernanza del equipo directivo, yo creo que hay que ver, en función también ahora se ha asumido yo creo que otro equipo importante, pero habrá que ver cómo es, y sobre todo lo que decía del proyecto AUNA, yo por ejemplo no me atrevería a decir que se va a extender, cuando todavía no tenemos los resultados definitivos del pilotaje, que usted decía que hay que extenderlo a otras zonas. Bueno yo creo que hay que prestar atención a esa evaluación y, sobre todo, porque para eso son los pilotos, para ver hacia dónde tenemos que ir.

Luego yo también quiero entender que se ha previsto los cierres de casos, los servicios sociales siempre han estado ahí a través del programa de incorporación social, y los EISOL han estado ahí. O sea, que entiendo que con los cierres de casos parece, comentaban ambos, como que ha desaparecido el proyecto AUNA, y a las personas se ha dejado de atender. Entiendo que al cierre de los casos se le ha dado continuidad a través de los propios servicios sociales del programa de incorporación. O sea, en este caso, de la Atención Primaria, a través de servicios sociales y a través de los EISOL.

Comentaba la señora Garbayo que se ha aumentado las partidas. Indudablemente, sobre todo porque yo creo que ha dado datos muy interesantes la señora Maeztu cuando dice que en los EAIA se ha mejorado muchísimo. Yo creo que es muy importante para esta sociedad que se invierta en prevención, que es precisamente donde actúa el EAIA, yo creo que ha dado muy buenos resultados Tafalla, me parece que ha dicho, importante que se invierta en prevención, importante que se invierta en hacer otro tipo de proyectos que lo que pretenden es mejorar la incorporación de las personas.

Luego yo creo que ha tomado mal los datos, porque yo creo que lo que decía la señora Consejera es que había 18 intervenciones en la AUNA. He sacado rápidamente la cuenta, y si eran 500 la población diana objeto, casi se ha incorporado a 191, son el 40 %. En términos de incorporación, si trabajamos con proyectos de incorporación laboral, o sea, un 40 % ya le digo yo, señora Garbayo, que son datos más que de éxito, si alguno de los que estamos aquí conoce proyectos de incorporación laboral. O sea, la media europea es el 40 %, un dato de éxito.

Hago la misma reflexión con el acompañamiento. Cuando hablamos en términos de acompañamiento, tenemos que ver en qué tiempos nos estamos midiendo. El acompañamiento, sabemos que necesita de un tiempo mínimo de dos años para que realmente veamos que sea eficaz y, por tanto, a través de este pilotaje, señor Arza, yo creo que tenemos que ver un poco por dónde vamos, totalmente compartido, que desde luego que este éxito se tiene que extender, pero yo creo que lo que nos ofrezca esta evaluación nos indicará también hacia dónde vamos.

Luego yo sí que quería que, si ya se sabe algo de este nuevo proyecto que yo considero muy importante, a través de la enmienda de EH Bildu, de incorporar los equipos de dependencia y discapacidad, si nos puede adelantar algo de cuál es la idea que se tiene, si se puede, por ver un poco hacia dónde va.

Yo sí que he entendido que lo que quedaba activo eran las veinte personas de las unidades de tramitación, pero entiendo que luego, en la devolución de las preguntas que le estamos haciendo, por ver un poco cómo ha quedado en este momento el proyecto, y entiendo que el

plan estratégico estaba encima de la mesa, habrá una evaluación del que está en este momento activo, y luego se continuará con los anteriores. Esperando que nos responda a eso —me mira la señora Presidenta—, gracias y espero que después nos responda.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Le quedaban aún quince segundos. Yo voy haciendo movimientos para que vayan organizándose ustedes, pero hoy están cumpliendo con los tiempos. Terminado el grupo socialista, tiene la palabra la portavoz de Geroa Bai, la señora Aramburu, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidente andrea. Arratsalde on guztioi. Bienvenidas a la Comisión la señora Maeztu, señora Consejera, señora Fillat y señora Villafranca. Gracias por todas sus explicaciones acerca de la Fundación Gizain, y en concreto del proyecto AUNA. Nuestra posición, la posición de Geroa Bai sobre la Fundación Pública Gizain está clara, muy clara desde el momento en que la impulsamos en la legislatura que presidía Uxue Barcos, desde que impulsamos su creación.

La motivación también la hemos dicho muchas veces, para Geroa Bai el modelo de gestión de los servicios públicos es algo muy importante, y para nosotras esta gestión debe ser preferentemente pública, y en aquel momento la creación de la fundación era la única manera de publicar determinados servicios que en aquel momento valoramos que era importante o era crucial incluir, los centros de servicios sociales nuevos que aunaban los equipos que estaban funcionando ya por separado, porque pensábamos que eran unos servicios que siempre habían tenido que ser públicos, desde el mismo momento que eran el apoyo de los servicios sociales de base también de titularidad y de gestión pública.

Pensábamos también que era muy importante que estuvieran los centros de orientación y acogida porque incluían dentro de sus funciones, como una primordial, la valoración de situaciones de necesidad, en ese caso la protección o desprotección de menores. Nos parecía que era algo —y lo sigue siendo— muy delicado, y esa función de valoración debe estar siempre en manos de la Administración, y el centro de día de justicia juvenil simplemente por un motivo de oportunidad en aquel momento.

Los beneficios que pensábamos obtener con la creación de la fundación, y que ha sido así, desde luego, es una mayor calidad en todos los servicios que se prestan por ella, y de una manera más desgajada, porque permite un mayor control, una mejor coordinación con los servicios públicos, tanto servicios sociales de base como la Administración Foral, porque mejoraban y han mejorado las condiciones laborales del personal que estaban desempeñando esos servicios en la iniciativa privada, una mejora que ha sido reconocida por ellos y ellas, al margen de negociaciones de nuevos convenios, porque permitía, como se ha dicho, homogeneizar procedimientos, metodologías, etcétera.

En aquellos momentos es verdad que los grupos de la oposición se opusieron bastante frontalmente a la creación de la fundación. Algunos, como Unión del Pueblo Navarro, siguen todavía en esa pelea, sin mucho argumento, desde luego, porque es todo perfectamente legal, y los resultados creo que están bastante a la vista, pero cada cual defiende lo que le parece.

Por el contrario, el Partido Socialista, que en aquel momento no veía con buenos ojos la fundación, entendemos, y lo han dicho, pues se han rendido a la evidencia, han visto que era una decisión acertada, lo cual nos congratula, por supuesto, porque el tiempo nos ha dado la razón en cuanto a la necesidad de la mejora de la eficiencia y la razón de ser de la fundación.

Hoy en día mantenemos, evidentemente, esa posición, lo cual no significa, y también lo hemos dicho algunas veces, que consideremos que cualquier servicio social debe ser incluido o integrado en Gizain. Pensamos que no es un motivo para incluir en esta fundación servicios cuya gestión da o puede dar problemas. En ese sentido, por ejemplo, no veíamos bien cuando se planteó en la pasada legislatura que el servicio de atención integral a personas LGTBI+ se integrase en Gizain, pues no lo veíamos. Afortunadamente no se llevó a cabo.

Esto lo hacemos porque nos parece que puede darse el peligro de que la fundación acabe convirtiéndose en una red de servicios sociales paralela a la de la Administración, y eso, desde luego, no lo aceptaríamos en ningún caso. Unido con esto, y también lo hemos dicho, consideramos que el liderazgo estratégico de los servicios sociales debe estar siempre en manos de la Administración Foral. No en la Fundación Gizain ni en ninguna otra entidad. La fundación puede tener el liderazgo operativo de aquello que lleva a cabo, pero nunca el liderazgo estratégico.

De modo que, en orden a lo que digo, cualquier otro servicio que se incluya, cualquier otra prestación, desde luego, debe ser bien planificado, debe tener una coherencia interna con lo que ya la fundación hace y debe tener unas prioridades claras de lo que sí debe llevar a cabo y no debe llevar a cabo la fundación. Todo esto pensamos que donde se tiene que situar es en el nuevo plan estratégico que se lleve a cabo. Ahí es donde se deberá dejar claro.

Con respecto al proyecto AUNA, hablando sobre la situación actual, como ya ha dicho la señora Consejera, en octubre de 2023 se finalizó el proyecto piloto. Se está ahora realizando la evaluación y, desde luego, nosotros tenemos verdadero interés por conocer en profundidad algunos datos, algunos aspectos que esperamos que nos dé la evaluación. Por ejemplo, queremos saber qué cumplimiento ha habido de los objetivos que se planteaban al inicio del proyecto y en qué grado se han cumplido esos objetivos.

Refiriéndonos, por ejemplo, a las unidades administrativas de tramitación, el proyecto planteaba como objetivos reducir la burocracia y los tiempos de espera, liberar tiempo y recursos humanos de la gestión para invertirlos en apoyo a la inclusión. Queremos saber en qué medida se ha producido esa reducción de tiempos, en qué medida ese tiempo liberado se ha dedicado realmente a trabajar en itinerarios, a hacer acompañamiento de las personas en inclusión. Queremos saber si el procedimiento, podemos decir, de disociar las tareas administrativas y de tramitación, en este caso de la renta garantizada, y todo lo que tiene que ver con el acompañamiento y la intervención en exclusión, si ese hecho de disociar produce beneficios realmente en las personas usuarias, y en qué medida lo hace. Queremos comparar cómo era esa atención antes del proyecto AUNA y después del proyecto AUNA.

Queremos saber también, nos parece fundamental saber cuál ha sido el impacto que ha tenido todo el proyecto. Por lo que se refiere al segundo lote, como se denominaba, 191 personas que se han insertado laboralmente, de las 500 con las que se ha trabajado, son pocas, son muchas.

Queremos saber cuál ha sido el impacto de todo eso, cuál es el impacto de esas 10.000 personas que se han atendido, cuál es esa atención que se les ha prestado, que es lo que aparecía en la nota que se sacó con respecto a la evaluación, y queremos saber también, y nos parece muy importante, cuál es la relación coste-resultados, porque es verdad que se puede decir que se han conseguido muchas cosas, sí, se han conseguido muchos beneficios, pero también es verdad que el coste ha sido realmente elevado.

Hablamos de 5,8 millones que en este caso han venido de los proyectos europeos, pero si estamos pensando en extender este proyecto, esta experiencia, al resto de Navarra, deberíamos pensar en el coste que puede tener, y si es la forma más eficaz de destinar este dinero. Nosotras tenemos claro que es interesante seguir trabajando en una atención integral entre los servicios de empleo y los servicios sociales, ahí no hay duda, en casos de complejidad, en los casos que se ha ido detectando que necesitan esos dos tipos de atenciones, pero pensamos que este proyecto seguramente hay que mimarlo, hay que perfilarlo, y habrá que adecuarlo en algo que sea lo más eficaz posible.

Lo mismo diría con respecto a las unidades de tramitación, se habla ya de extenderlas a toda la Comunidad. Bueno, yo creo que hay que mirarlo con tiento y, sobre todo, yo diría, valorando cuál es el beneficio que tienen las personas receptoras de renta garantizada en este caso del IMV, bueno estas son nuevas, con este nuevo sistema, porque no sé si tengo tiempo, pero habría detalles, por ejemplo, las renovaciones creo que no se hacen a través de las unidades de tramitación, de las unidades administrativas. Entonces, al año, cuando las personas usuarias tienen que ir a renovar y van al servicio social de base, lógicamente, en el servicio estatal de base no las conocen. Creo que hay bastantes aspectos que, como digo, hay que analizar y tener bien claros y bien tasados antes de generalizar el modelo.

Esto es lo que quería decir. En definitiva, eso, nos parece que es importante esa conjunción de trabajo entre los de empleo y servicios sociales, pero con mucho cuidado. Una cosa más quería decir...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Ya está en tiempo de descuento.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Solo un segundo. En la evaluación que se está haciendo me parece muy importante escuchar tanto a profesionales contratados o contratadas por la AUNA como a los del Gobierno de Navarra, como a los servicios sociales de base, y a poder ser, a las propias personas usuarias. Ahora sí, nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Aramburu. Tiene ahora la palabra por el Grupo Parlamentario Partido Popular su portavoz, la señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidenta, buenas tardes. Buenas tardes, Consejera, bienvenida a la Comisión y bienvenido también el equipo que la acompañan, la señora Directora de la Fundación Gizain y la señora Villafranca, la Jefa de Gabinete.

Ya se ha dicho, el 10 de enero del 2019 se aprobó la creación de esta fundación, de la Fundación Gizain, Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales, y el proceso para la creación de esta fundación fue un procedimiento marcado —y creo que lo ha comentado la señora Garbayo— por distintos reparos de la Intervención General, que desde el principio veía con

cierto escepticismo este instrumento como para ser el gestor de estos servicios. Esto lo reflejó la Cámara de Comptos en un informe que elaboró en diciembre de 2022 con una serie de recomendaciones.

El objetivo con el que se creó esta fundación, o por lo menos lo que públicamente se señaló, es que se perseguía obtener un mayor control, transparencia y agilidad en su gestión, y garantizar una mayor homogeneidad y equidad en la prestación. *A priori* son objetivos que todos compartimos. Desde luego, nosotros sí. Pero, dicho esto, y lo ha dicho muy bien la señora Aramburu, hubo algunos grupos parlamentarios, entonces Navarra Suma, en el que estaba también incorporado el Partido Popular, que no veíamos esta como la fórmula para gestionar estos servicios.

Lo voy a decir alto y claro para que no haya ninguna duda: El Partido Popular está a favor de la gestión público-privada. Consideramos que es la gestión más correcta para conseguir la mayor calidad en los servicios, porque nosotros pensamos que hay que pensar siempre desde el punto de vista de calidad de los servicios, no de ese afán por publicar, que no sabemos lo que significa, porque además los servicios ya son públicos, quiero decir, el servicio es público, otra cosa es que la gestión sea pública, una gestión concertada, pero el servicio es público.

Igual de público es este servicio que cualquier otro que presta la Administración en este momento, porque si no, usted tendría privatizado el 90 % de sus servicios, Consejera, o sea, que vamos a empezar a hablar con propiedad.

O sea, nosotros no estamos por ese afán publicador. O sea, que el tercer sector esté tranquilo y que tenga muy claro el tercer sector quiénes tienen ese afán publicador. Pues está muy claro: EH Bildu, Geroa Bai, y parece que ahora también el Partido Socialista y Contigo. Estos son los partidos que tienen el afán publicador. Desde luego, me ha parecido que UPN no lo tiene y el Partido Popular tampoco tiene ese afán publicador por publicar. Eso que quede claro. Entonces, nosotros lo que queremos es la mejor calidad de los servicios y con la mayor eficiencia, que estamos hablando de dinero público. Estamos hablando de dinero público. Eso que quede claro.

A partir de ahí, queremos agradecer al portavoz de EH Bildu, de verdad, que haya traído este tema a esta Comisión, porque nos parece un tema importante. Al final, la fundación está gestionando servicios muy importantes, servicios esenciales, como hay muchos otros que también son esenciales y no se están gestionando por la fundación, pero una parte de esos servicios esenciales está gestionándolos la fundación, y el que usted haya traído aquí este tema nos ha permitido hacer un repaso más profundo de todo el tema, y empezar a tener una mayor opinión sobre el mismo.

También diré que nuestra opinión, desde luego, sobre la eficacia o no eficacia en la gestión de los servicios de la fundación no es definitiva porque no tenemos toda la información. Sabemos que son los mismos profesionales en algunos servicios que los que estaban gestionando antes, con algunas contrataciones nuevas que se han hecho, sabemos también qué procedimientos serán similares, aunque se habrán mejorado, me imagino, en este período. Por lo tanto, nosotros no ponemos en cuestión la calidad con la que se está desarrollando el trabajo por la fundación.

Lo que no tenemos claro y no tenemos una oposición, y es la que me gustaría tener, y por eso vamos a pedir más información, es sobre si se ha mejorado la calidad o no se ha mejorado la calidad respecto a la gestión que había anteriormente en los distintos servicios. Eso por una parte. Entonces, pediremos información, y si nos tenemos que posicionar en el sentido que sea, positivo o negativo, lo haremos.

Dicho esto también del reconocimiento a los profesionales de la fundación y a la dirección, que en principio lo que ha comentado la Consejera me parece que se están haciendo las cosas bien, y ya está. Otra cosa es que nosotros cuestionemos la decisión de fondo, es decir, la fundación o no fundación para prestar estos servicios.

Varias cosas. Primero, la Cámara de Comptos, como he dicho antes, hizo una serie de recomendaciones que nos parecen muy importantes, y nos gustaría conocer las actuaciones concretas que ha realizado el Departamento de Derechos Sociales para cumplir las mismas. Entiendo que no me pueda dar usted toda la información, Consejera, pero si no, se la pediremos por escrito, lo que no nos dé hoy de información, porque nos interesa mucho.

Queremos saber cómo está desarrollando el Departamento de Derechos Sociales el control de eficacia para evaluar el cumplimiento de los objetivos de la actividad de la entidad y la adecuada utilización de los recursos. Queremos que nos diga dónde podemos localizar los documentos que confirman esa evaluación, y si no es así, lo haremos por escrito.

Luego también queremos saber el control que está llevando a cabo el Departamento de Economía y Hacienda, la supervisión continuada para verificar la subsistencia de los motivos que justificaron su creación y su sostenibilidad financiera en relación con los logros obtenidos con su actividad. También queremos los documentos que justifican esta supervisión continuada de la actividad.

En segundo lugar, señora Aramburu, de verdad, tengo que decirle que me ha venido fenomenal escuchar y recordar sus palabras, porque hace usted un buen recorrido y es muy coherente en su posición desde el principio de esta iniciativa hasta hoy, que la he escuchado. Entonces me ha venido muy bien para hacer un histórico y ver que realmente surge con varios programas, centros de servicios sociales, centro de observación y acogida de menores y adolescentes para perfiles en situación de desprotección y conflicto, los COA, y luego el centro de día de justicia juvenil que, efectivamente, se entiende así.

Pero es que a partir de ahí han empezado a entrar elementos en la fundación, como si esto fuera un cajón de sastre, y lo que no le viene bien a la Administración hacerlo público porque no le viene bien, hacer la gestión pública —porque público es— porque no le viene bien. Oye, pues como que dice: «venga, a la fundación». Lo ha dicho también muy bien la señora Aramburu, una administración paralela. Lo que ustedes están creando es una administración de servicios paralela a la gestión directa por parte de la Administración.

Porque al final esta fundación es un ente instrumental, pero como es un ente instrumental CEIN, como es un ente instrumental Tracasa, y está la relación de entes instrumentales, hay un montón, y yo he escuchado en este Parlamento verdaderas críticas, feroces críticas, porque se sacaba programas para gestionar por parte de CEIN, pero críticas feroces en el ámbito del

empleo, y sin embargo la gestión de los servicios sociales, que son mucho más delicados, sacarlas a un ente instrumental parece fantástico. Yo creo que tenemos que ser muy claros con este tema. Es lo que yo creo.

Luego, también lo ha dicho la señora Aramburu. Quiero decir, se intenta meter servicios, se intentó también meter Kattalingune, el servicio LGTBI, y entonces se opusieron, se opuso Geroa Bai, se opuso Bildu y se opuso Contigo. Ese no les parecía bien. No sé por qué. Ese no les parecía esencial o ese no les parecía muy bien, pero a ese se opusieron, hasta el punto de que se iniciaron los trámites para hacer una encomienda de gestión a la fundación, que no se llegó a hacer.

Yo no sé qué tendrán que decir estos partidos en este momento, pero eso es así. Mire lo que decía la portavoz del Partido Socialista entonces: «Señores de Bildu, señores de Geroa Bai, señora de Izquierda-Ezkerra, no deja de llamarme la atención que ustedes, tan defensores de lo público, cuando les interesa cambien el discurso». Eso les decía. Entonces, quiero decir eso es de lo que se trata esta fundación, es completamente discrecional. Aquí se incorporan los servicios que les parece cuando les parece, punto y final, y para resolver los problemas que tienen en un momento determinado, y eso es lo que no puede ser esta fundación. Yo espero de verdad que la Intervención...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Señora García Malo, ha consumido su tiempo.

SRA. GARCÍA MALO: Un segundo. (MURMULLOS). Bueno, tengo el turno de réplica. No se preocupe. Me explicaré esos cinco minutos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora García Malo. Ahora tiene la palabra, para terminar la ronda de los portavoces y las portavoces, el portavoz del grupo Contigo-Zurekin, señor Guzmán.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Arratsalde on, buenas tardes. Bienvenida, señora Maeztu, señora Fillat, señora Villafranca. Gracias, por supuesto, por toda la información que nos han aportado a lo largo de su exposición, y también, cómo no, quiero agradecer al señor Arza Porrás que haya solicitado esta comparecencia y que nos haya traído a discutir de un tema tan importante a ojos de nuestra coalición como es este.

Como ya ha señalado usted, señora Consejera, esta fundación nació en el año 2019 para asumir la gestión pública de determinados servicios desde lo público —valga la redundancia—, que se venían gestionando desde el ámbito de distintas entidades de carácter privado. El fin de este proceso era el de obtener un mayor control, transparencia y agilidad en su gestión y garantizar también una mayor homogeneidad y equidad en la prestación de estos servicios.

Compartíamos ese fin y lo seguimos compartiendo en estos momentos. En aquel momento las formaciones políticas que conforman hoy mi coalición, y también mi coalición, entendemos que los dos principales objetivos que debía tener en aquel momento la creación de esta fundación, y que los debe seguir teniendo en estos momentos son, por un lado, el de mejorar la calidad de los servicios públicos en cuestiones fundamentales como son las que abarca esta fundación, y también, por otro lado, el de mejorar las condiciones de los y las —sobre todo las— trabajadoras de este tipo de servicios público, un colectivo normalmente muy feminizado también con unas

jornadas en algunos casos precarizadas, y que requerían también esa apuesta desde lo público, desde parte del Gobierno de Navarra.

Ponemos en valor desde nuestra coalición, como no puede ser de otra manera, esa reversión a lo público de determinados servicios esenciales que ha supuesto la creación de esta fundación, y también ponemos en valor la necesidad de seguir fortaleciendo este modelo. Lo hemos visto y en cierta medida lo hemos escuchado hoy aquí, en esta Comisión, precisamente el carácter de esta fundación hace que sobrevuele sobre la propia fundación la sombra oscura y neoliberal de la derecha, que en cierto momento, con un cambio de Gobierno, podría apostar por una reversión a lo privado, por un desmantelamiento de la fundación o por una privatización de esos servicios.

Entonces, desde nuestra coalición, insisto, ponemos en valor lo necesario de fortalecer este proyecto, y lo hacemos porque entendemos que para garantizar la igualdad de oportunidades al conjunto de ciudadanos y ciudadanas, con especial atención a las personas más vulnerables, el liderazgo público —lo ha señalado también la señora Aramburu de Geroa Bai— es imprescindible. Nosotros no compartimos la visión y el diagnóstico ni la propuesta que realizaba la representante del Partido Popular. Nosotros y nosotras, Contigo-Zurekin, creo que lo he dicho ya en tres o cuatro Plenos, lo vuelvo a decir hoy aquí, somos unos y unas radicales defensoras de lo público, y entendemos que en los servicios esenciales o en las cuestiones estratégicas de cualquier sociedad debe existir un liderazgo público que garantice la igualdad de oportunidad y que garantice unas condiciones de vida dignas al conjunto de los y las ciudadanas.

El aumento presupuestario, los caramelos que señalaba la señora Garbayo, me ha hecho gracia esa expresión, lejos de ser algo a criticar, a ojos de nuestra coalición entendemos que demuestra el compromiso político y presupuestario que tiene este Gobierno, y también los gobiernos anteriores, por las políticas sociales justas, que insisto que busquen el garantizar la igualdad de oportunidades al conjunto de los ciudadanos, y con especial atención a las personas más vulnerables.

Nosotros y nosotras hemos defendido siempre, y también defendemos ahora, que entendemos que no hay que escatimar esfuerzos en garantizar esa calidad de vida digna al conjunto de la ciudadanía o esa igualdad de oportunidades al conjunto de ciudadanos y ciudadanas. No me cabe la menor duda, señora Consejera, pero se lo voy a decir, espero que no coja esa mano que le tiende la representante de la derecha, la señora Garbayo, para modificar el actual modelo de renta garantizada. Entiendo que no lo va a hacer, pero por si acaso lo señalamos, creo que todos y todas recordamos cómo gestionaban aquellos gobiernos de UPN aquellas rentas y cómo se abocaba a algunas familias, durante un año se les negaban la concesión de la renta, abocándoles a la más absoluta pobreza y a la más absoluta miseria.

Por parte de nuestra coalición lo hemos dicho siempre, mejoras del modelo de renta garantizada y perfeccionamientos, por supuesto, para eso podrá contar con nuestra coalición, pero siempre orientando esas mejoras a fortalecer el modelo actual y, en cualquier caso, ampliarlo en cuantías, en prestaciones y también en personas a cubrir. Entendemos que esa debe ser la hoja de ruta de este Gobierno y de su Consejería.

Con respecto al proyecto AUNA, por supuesto, esperamos a conocer esa evaluación que van a realizar. Sí que tenemos alguna duda que nos han trasladado desde algún equipo de los servicios sociales de base, sobre todo con respecto a lo que ha supuesto la incorporación de ese personal eventual de este pilotaje. Nos trasladan algunos profesionales y algunas profesionales de la Atención Primaria alguna duda, y sí que compartimos con ellos la necesidad de garantizar que la labor de intervención social siga siendo desarrollada por estos servicios sociales de base, y no que la implementación de otro tipo de perfiles o de otro tipo de pilotajes les aboque a un carácter de meros gestores de informes para que luego esa intervención social posterior se desarrolle, por ejemplo, desde esta fundación.

Voy a ir terminando ya porque creo que ya las compañeras que comparten conmigo este proyecto de Gobierno y también los socios presupuestarios han hecho un análisis muy acertado y son personas que tienen un mayor grado de conocimiento en esta materia que yo, entonces tampoco quiero agotar todo el tiempo de manera innecesaria.

Sí que también debo señalar que desde mi coalición esperamos ese plan estratégico que concrete las líneas estratégicas a futuro de esta fundación y, cómo no, reiterar la colaboración o la mano tendida de mi coalición a su Consejería, señora Consejera, para fortalecer ese modelo de renta garantizada que nosotros y nosotras entendemos que es exitoso, y hoy hemos vuelto a escuchar aquí cómo hay quien desde la derecha lo pone en cuestión, y también le tendemos la mano para seguir apostando por ese liderazgo público, sobre todo para gestionar el conjunto de los servicios, diría mi coalición, pero sobre todo los servicios sociales, que son los servicios más necesarios para garantizar la igualdad de oportunidades al conjunto de la ciudadanía. Nada más por mi parte. Muchas gracias. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señor Guzmán. Ahora suspenderíamos la sesión durante cinco minutos. Yo creo que será suficiente para que organicen las respuestas a las diferentes cuestiones que han planteado sus señorías. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 16 horas y 50 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 17 horas).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Reanudamos la sesión y cedemos la palabra a la señora Maeztu para dar las respuestas a las diferentes cuestiones que se han planteado por las y los portavoces. Señora Maeztu, tiene un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Pues muchas gracias. Intentaré responder al menos a la mayoría de las cuestiones que se han planteado. En primer lugar, quiero agradecer al señor Arza las aportaciones que nos ha hecho en relación con la consideración para el nuevo plan estratégico, que sean tenidas en cuenta, por supuesto que las incorporaremos, y en ese sentido incorporaremos y escucharemos las aportaciones que pueda hacer cualquiera de los parlamentarios y parlamentarias que están aquí presentes.

Nuestra actitud siempre es de escucha y de dialogo. Otra cosa es que no lleguemos a compartir determinadas posiciones o demos los argumentos, pero yo creo que siempre hay que escuchar

a todo el mundo, y además hay que escuchar al que no piensa como tú precisamente. Desde luego, es la esencia de la vida política.

Sí que me gustaría aclarar alguna cuestión que se ha dicho. La fundación no es un órgano paralelo al Gobierno ni al departamento, la fundación es un órgano que está al servicio del Gobierno de Navarra. Es el Gobierno de Navarra el que marca las directrices y el que marca la misión, las metas que ha de cumplir la fundación. Yo discrepo de ustedes en el sentido de que en estos años, salvo el centro de justicia juvenil, que en principio no estaba previsto en el objeto inicial de la fundación, el resto de servicios que hemos incorporado no se separan del objeto de creación de la fundación.

De hecho, además, estas cuestiones siempre se han sometido a la consideración del patronato de la fundación, en el patronato de la fundación está representado este Parlamento, está representado también el Consejo Navarro de Bienestar Social, que designa varios miembros, y en ningún momento se ha opuesto. De hecho, han nombrado ustedes el servicio Kattalingune, se consideró que no era un servicio que obedecía a los objetivos por los que se había creado la fundación, y la prueba es que no se asumió la competencia del mismo.

Sí que me gustaría aclarar también alguna cuestión que tiene que ver con el proyecto AUNA. Insisto que del proyecto AUNA no podemos dar ahora la evaluación. La evaluación se está haciendo en un laboratorio de innovación social que está, como les decía, sometido a la evaluación de un órgano externo, que es el CEMFI, y que es Banerjee, que es el premio nobel de economía, y lo que les he comentado es que la Ministra de Inclusión Social y Seguridad Social presenta la semana que viene estos datos de evaluación en la Comunidad Europea, y próximamente serán presentados a las comunidades autónomas y, desde luego, les daremos cuenta de esta evaluación, que es sobre ensayos aleatorizados, que es una metodología que se utilizó en una parte antes con el proyecto Ersisi, en una parte que difiere importante, y que por tanto tendrán toda la información cuando dispongamos de esos datos efectivos de evaluación, y que en función de esa evaluación, lógicamente, se tomará las decisiones oportunas en relación con cómo han de configurarse los equipos y, por supuesto, también con una evaluación cualitativa que nosotros hacemos tanto con los profesionales que han estado participando como con los profesionales de los servicios sociales, con los equipos de incorporación sociolaboral y con el Servicio Navarro de Empleo, que también ha trabajado en este proyecto.

Este proyecto les recuerdo que tenía tres paquetes. Un paquete era el de la creación de las unidades de tramitación administrativa, que son las que atendieron esas dieciocho mil llamadas, señora Garbayo, hicieron dieciocho mil atenciones las unidades de tramitación administrativa, y lo que era el del paquete dos y el paquete tres estaban centrados en los estándares que el propio ministerio puso. Eran quinientas personas, no podían ser más.

Para hacer ese ensayo aleatorizado se determinó por parte del ministerio cuál debía de ser esa muestra de personas con las que había que intervenir, y se hizo sobre esas quinientas. Las unidades de tramitación, lógicamente, han atendido a mucha más población, porque su objeto es la tramitación de las prestaciones, la información sobre cómo se accede tanto al ingreso mínimo vital como a la renta garantizada.

En ese sentido, me sorprende, señora Garbayo, que para usted ya está hecha la evaluación, es un desastre todo porque todo va a salir mal, porque no trabajamos bien. Entonces, yo también pediría un poco más de respeto por el trabajo que hacen los profesionales y por la evidencia científica y por el conocimiento, que esto no es una taberna. Yo creo que en ese sentido vamos a esperar a ver los resultados y, desde luego, si las cosas no salen como deseamos, habrá que ensayar otras y ver qué cosas tenemos que corregir. Esa es la dinámica que debemos de seguir si queremos hacer las cosas con rigor y con eficacia y eficiencia.

En relación con las cuestiones en las que tanto usted como la señora García Malo dudan de la transparencia de la fundación, yo creo que tienen una página web en la que se informa de la Memoria, con los resultados en cada uno de los equipos, en la que se ofrece información yo creo que bastante pormenorizada del número de personas atendidas y de otros indicadores que tienen que ver con el cumplimiento de objetivos y de resultados.

La cuestión es que no podemos compararlos con antes, porque antes no había evaluaciones. Entonces es muy difícil comparar con otros momentos, porque esas evaluaciones no están. Sí que tenemos esos datos desde el año 2019, y podemos ir comparando cómo son esas intervenciones y cómo van mejorando.

No tiene nada que ver con la fundación, pero usted, señora Garbayo, insiste una y otra vez en que no hacemos más que incrementar la renta garantizada. Pues llevamos ya dos años bajando el número de perceptores. Entonces, diga los datos reales. Gastamos más dinero. ¿Sabe por qué gastamos más dinero? Porque se actualiza la prestación con arreglo al mayor de dos indicadores, que es o la renta media o el IPC, y como usted sabe, el IPC en estos años ha crecido mucho, y entonces por eso aumenta la cantidad, pero no porque aumente el número de perceptores, que, como le recuerdo, como le dimos el dato el otro día y como le damos constantemente, que nos lo pide, que no sé por qué alude a que no hay transparencia, porque desde luego le contestamos a todas las preguntas que nos formula, pues el año pasado fueron 16.394 unidades familiares, 1.900 menos que en dos años.

En relación con la cuestión que usted planteaba, señor Arza, y que también han aludido tanto la portavoz de UPN como del PP, que ha crecido el... Bueno, del PP no. Disculpe, señora García Malo. La señora Garbayo ha aludido a que gastábamos más. Pues es que uno de los objetos de la fundación precisamente era mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de un sector que, además, yo no estoy en contra de la participación público-privada, señora García Malo, pero en estos ámbitos en los que estamos hablando son sectores... Lo que hemos hecho es asumir la gestión de algo que es esencial, que es público, que es la valoración de las situaciones de desprotección infantil, y que es en los centros de servicios sociales, como recursos que apoyan a la Atención Primaria de servicios sociales, que también es pública, y usted no entendería que los centros de Atención Primaria de salud fueran coordinados por entidades privadas.

Yo sé que usted conoce los servicios sociales, sé que usted sabe lo que se trabaja en los servicios sociales y sé que usted sabe la importancia de que esa coordinación de los servicios sociales sea pública en unos servicios que además tienen cierta complejidad administrativa, puesto que intervenimos las entidades locales, Gobierno de Navarra, y en ese caso intervenían también entidades privadas.

Entonces, lo que se ha hecho, desde luego, por eso se ha incrementado el gasto, es mejorar esas condiciones laborales de trabajadores y trabajadoras en sectores que son fundamentales y en los que es muy importante que el personal tenga continuidad, que no haya continuamente cambios de personal. Los menores necesitan referentes estables, referentes que tengan habilidad en la valoración, que no haya cambios de profesionales. Eso lo entienden ustedes perfectamente, y yo creo que con la fundación se ha conseguido, con los datos que les daba, que más de un 56 % llevan más de cinco años, y eso es un dato importante, en la fundación desarrollando esas tareas.

En relación con la cuestión que...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Tiene que ir terminando.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): En relación con el Convenio, por supuesto, en este momento estamos negociando con el comité de empresa, pero he de decirle que también estamos sujetos a la normativa, como ustedes saben. De hecho, han aludido en más de una ocasión al informe de Comptos. El informe de Comptos establece también una serie de limitaciones en la negociación del Convenio, y la propia Intervención General que debemos de cumplir y que debemos someter a la legalidad, y someternos como entidad pública a la legalidad.

Sí que me gustaría también, desde luego, dejar bien claro que los procesos de selección de la fundación se hacen con un escrupuloso respeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad, y que cualquier persona, cualquier Parlamentario, puede acceder, y estamos encantados de cómo se han hecho esos procedimientos, y desde luego, cómo se ha respetado algo que es obvio, que es el principio de legalidad y de sometimiento a los principios por los que se accede también a la Administración Pública. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Maeztu. Como bien saben ustedes, a petición de alguno de los grupos se podría iniciar una ronda de intervenciones para hacer las preguntas, objeciones o aportaciones que consideren oportuno. Por tanto, si alguien desea intervenir, iniciaríamos este turno. Sí, es un turno, y como es la Presidenta la que... (MURMULLOS).

Lo siento mucho, pero en última instancia es Presidencia quien decide. Por tanto, señor Arza, ¿usted desea intervenir? Gracias. ¿Señora Garbayo? Bien, pues tiene derecho a intervención por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Muy brevemente. Le agradezco el tono y la escucha, señora Consejera, no se lo tome a lo personal, esto no es ninguna taberna, esto es un Parlamento, y nosotros, como oposición, tenemos que ejercer la labor que ejercemos, y usted como Gobierno nos tiene que contestar. Entiendo que haya temas que le puedan molestar más que otros, pero ya veo que tomará en consideración las aportaciones del señor Arza, pero que la mano tendida que yo le he puesto encima de la mesa para hablar de la renta garantizada, ni siquiera ha hecho alusión a ella.

Yo no es que diga que todo está mal, pero si algo no está bien, alguien se lo tendrá que decir, porque si todos le aplaudimos, yo creo que eso es tener un problema. Creo que es mejor hacer una crítica constructiva y decir si algo no está bien para que en un momento determinado me lo

pueda corregir, o en otro momento determinado pueda decir: «tiene usted razón, vamos a cambiarlo porque eso está mal».

Yo solo sé que aquí hay un proyecto que ha costado cinco millones de euros. No me ha contestado el desfase presupuestario que yo tengo, de los dos millones y tal, pero a lo mejor es que yo estoy confundida. Es simplemente por aclararme, pero tendremos tiempo de hacerlo.

En cuanto a la señora Chueca, tengo que comentarle que todo lo que sea invertir, a más a más. Claro que yo he dicho con dinero de los caramelos, pero es que el tema al que yo he aludido ha sido que no se puede comparar que ahora se llega a más y se preste, porque se está hablando de que con la fundación se llega a más gente, se presta más, pero también se cuenta con más recursos que los que contaba el tercer sector, y que yo sepa, señor Guzmán, el tercer sector no es el sector privado.

Claro que hay una muestra de 600, y han conseguido 191, y usted ha hecho un porcentaje. Si hubiera sido la muestra de 191 y hubieran conseguido empleo 191, pues oiga, al cien por cien con cinco millones de euros. Yo creo que eso es hacer trampas, señora Chueca.

Nosotros defendemos la colaboración público-privada, y ha dicho la señora Aramburu: «y se oponen totalmente». No, nosotros hemos hecho referencia a que hay una serie de informes por parte de la Cámara de Comptos, de Intervención General y demás, que no avalaban el hecho de que la fórmula fuese una fundación, y siguen estando ahí y no ha cambiado nada. Entonces, yo a eso he hecho alusión, no porque... Sí que nosotros defendemos la colaboración público-privada, pero, desde luego, aquí nos hemos basado en los informes de la Cámara de Comptos, como ya hicimos en su día. Es cierto que el Partido Socialista: «estos son mis principios, si no les gustan, los cambio», en la fundación, en la renta garantizada y en muchas otras cosas.

Sin más, queremos seguir tendiendo la mano para trabajar. Nosotros creemos que se podría regularizar esta fundación. Seguimos viendo que la fórmula no es la adecuada, no es la correcta, y como bien ha dicho, tendremos a nuestra disposición para ver cómo está funcionando. Desde luego, con todo el respeto, y lo he dicho desde el principio en mi intervención, a los técnicos que están trabajando fenomenalmente, y nosotros hemos hablado siempre de la fórmula que puede dar, y lo he dicho entre comillas, lugar a que en determinados momentos no se actúe como se actúa, porque no tienen obligación de actuar como se actuaría desde el Gobierno de Navarra.

Por mi parte, nada más, queremos seguir tendiéndole la mano, y decirle que no se lo tome como personal, porque realmente esto no es una taberna, esto es el Parlamento, y aquí los grupos tenemos voz para indicar aquello —sobre todo los de la oposición— que no nos parece que es lo correcto. Si estamos equivocados, nos lo corrige, bien, y si no, no le vendría mal tampoco tenernos alguna vez en consideración y en cuenta. Muchas gracias y buenas tardes.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Garbayo. La señora Chueca dice que no. La señora Aramburu declina. Señora García Malo, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. Sobre todo para acabar lo que quería decir, y para alguna aclaración rápida, Consejera, últimamente me atribuye usted a mí frases, actos y cosas que no sé de dónde se las saca. Le pido, por favor, que tenga un poco más de cuidado, porque

ninguna de las afirmaciones que usted me ha atribuido aquí yo creo que las he dicho. Alguna igual, pero ni he dicho que dudaba de la transparencia de la fundación, que quede claro, yo eso no lo he dicho en ningún momento. He dicho que no tenía forma de comprobar si la calidad había mejorado o no había mejorado, pero yo nunca he dudado de la transparencia de la fundación.

Fíjese hasta el punto de que usted me habla de documentos que yo me los sé. Me los sé los documentos, el organigrama de la Fundación Navarra. Lo he visto, o sea, quiero decir, no dudo de la transparencia de la fundación. Otra cosa es que me gustaría tener más información, y es la que le he pedido, pero no dudo de la transparencia.

Luego también me ha atribuido algo del incremento de precios que yo tampoco he hablado de eso. Yo no he hablado de que se haya incrementado, he hablado igual de... Bueno, yo creo que no, pero si no es así, rectificaré.

En cuanto al servicio público, Consejera, de verdad, yo creo que tenemos que ser muy serios. Usted me dice a mí que yo conozco muy bien la gestión y tal, y yo le digo a usted que también lo conoce tan bien como yo, y usted sabe que los servicios son públicos. Porque si no, usted tendría privatizado todo el departamento. Vamos a ser serios. O sea, ¿todo lo que no tiene usted en la fundación es privado? ¿Todo lo que se hace a través del tercer sector, que realiza el Gobierno de Navarra, es privado, es una privatización? No, es un servicio público.

Lo que pasa es que lo presta una entidad privada. Es así, pero los criterios que usted marca en la fundación para un programa también se los marca cuando hace un concierto o hace un Convenio con cualquier otra entidad. ¿O usted no marca objetivos en los convenios y en los pliegos de condiciones de cómo quiere que sea ese servicio? ¿Usted no los evalúa? ¿Usted no dice qué precio tienen que tener? Vamos a ser un poco serios con estos temas, porque, si no, damos lugar a confusión, y no podemos dar lugar a confusión.

Señor Guzmán, cuando usted habla de ese ánimo privatizado, yo sé que es un recurso que ustedes tienen, que lo utilizan, y yo lo admito, pero he decidido que cada vez que lo digan yo voy a responder, porque no es cierto. ¿Usted considera que el transporte comarcal es público o es privado? El transporte urbano comarcal, ¿es público o es privado? Es público, ¿verdad? ¿Y quién lo concierta? La mancomunidad de servicios sociales, ¿que la gobierna UPN? No, ¿verdad? Creo que es EH Bildu, y ha decidido que sea una empresa concesionaria la que presta el servicio. Pero el servicio es público. Claro que es público.

Entonces, vamos a ver, porque entonces privatizadores somos todos. O sea, quiero decir, muchos servicios públicos son prestados por entidades privadas. Por eso estamos a favor de la colaboración público-privada, y esa es la clave.

Les voy a decir más. Cuando este servicio se puso en marcha había dos fundaciones que prestaban el servicio, la fundación Ilundáin y la fundación Xilema. Dos fundaciones. Como esta fundación, otras dos fundaciones, con las que hoy la Administración tiene servicios esenciales concertados. El contrato marco de orientación laboral, ¿con quién lo tiene, Consejera? Con la fundación Ilundáin. ¿Saben lo que dijo la señora Martón? Que de esta forma, con ese acuerdo

marco con la fundación Ilundáin se simplificaba la gestión del servicio y se homogeneizaba. Lo mismo que utilizan para la Fundación Gizain.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Señora García Malo, tiene que terminar.

SRA. GARCÍA MALO: Terminó ya. Y Xilema tiene servicios... Déjeme acabar lo de Xilema, por favor, y acabo ya.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Si no es muy largo.

SRA. GARCÍA MALO: Xilema tiene servicios concertados que no me van a salir, pero con víctimas de violencia de género, tan esenciales como los que ustedes van a tener en la Fundación Gizain. Por lo tanto, pido un poquito más de rigor en el discurso de la publicidad o no publicidad de los servicios. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora García Malo. Tiene la palabra el señor Guzmán, por el Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Muy brevemente, porque no tenía pensado intervenir, pero a la vista de la intervención de la señora García Malo, muy brevemente. Señora García Malo, ustedes defienden la colaboración público-privada como un mantra neoliberal para así garantizar la transferencia de recursos públicos al sector privado. Ese es su modelo, no es el nuestro. Nosotros y nosotras defendemos los servicios públicos, por supuesto, pero también defendemos como mejor modelo la gestión directa de esos servicios públicos.

Entendemos que la gestión directa de esos servicios públicos es la mejor manera y la mejor garantía de tener unos servicios de calidad que garanticen la igualdad de oportunidades al conjunto de ciudadanos y ciudadanas. Ese es nuestro modelo. Muchas gracias. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señor Guzmán. Ahora tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la señora Maeztu.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Señora García Malo, no interprete usted tampoco lo que yo he dicho. Lo que yo he dicho está reflejado en el Diario de Sesiones. Yo he comentado que estos servicios, lo que es la valoración de menores y la coordinación de los centros de servicios sociales, considero que tienen que ser prestados por una entidad pública. Le he dicho también que en el departamento por supuesto que tenemos gestionados servicios que son de provisión pública por entidades privadas y por entidades del tercer sector. Es que no me puede decir usted a mí que yo estoy diciendo lo contrario. Por favor, tenga un poco un poco de rigor en sus afirmaciones.

He dicho que la coordinación de los centros de servicios sociales que intervienen con los servicios sociales de Atención Primaria y la valoración de las situaciones de desprotección considero que es un servicio esencial que debe ser público. Eso es lo que he dicho y eso es lo que le repito.

Sí que me gustaría señalarle, señora Garbayo, que antes no lo he hecho, que en la legislatura pasada no ha habido ni un reparo por parte de la Intervención a la actuación de la fundación

tutelar. No ha habido ningún reparo. Entonces no nos... (MURMULLOS). Durante toda la legislatura pasada no ha habido ningún reparo. (MURMULLOS).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrún Urpegui): No entremos en diálogo, porque no es el momento ni el lugar. (MURMULLOS). No, no puede decir lo que quiera. Tiene que mantener un orden y no podemos entrar en un diálogo de quien comparece y cada uno de ustedes. Entonces, continúe, señora Maeztu.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Luego me gustaría decirles una cosa. Ustedes, y les digo a las dos, y se lo digo a usted también, señora García Malo, porque usted era Consejera de Derechos Sociales, hemos tenido que crear los centros de servicios sociales después de veinte años, que ustedes regularon en la Ley de Servicios Sociales del año 2006, y no se han cumplimentado los centros de servicios sociales hasta el último, el de la comarca de Pamplona y zonas norte y noroeste, que no los habían puesto en marcha.

No pueden hablar ustedes de responsabilidad pública con lo que regulan. Tenían una Ley de Servicios Sociales que tenía prevista la creación de esos centros de servicios sociales, y no lo hicieron. No lo hicieron, lo que hicieron fueron equipos en Estella y en Tudela. En Tafalla no había, no había en comarca y Pamplona norte. Entonces, no nos den lecciones de lo que no pueden dar lecciones, y le incluyo también a usted, señora García Malo, porque usted entonces estaba en UPN, para que quede claro.

En cualquier caso, señora Garbayo, yo estaré encantada de escucharle, se lo he dicho. Además, creo que hay que escuchar más a quien piensa diferente, porque con quien hay que establecer efectivamente un diálogo más preciso es con el que piensa distinto, que no con el que piensa igual. Entonces, estamos abiertos a escucharle.

En cuanto al desfase, se produjo una modificación de la adenda de los fondos europeos con respecto a la cantidad que había inicial. Pero, en cualquier caso, si quiere más información precisa, se la daré. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrún Urpegui): Gracias, señora Maeztu. Gracias al equipo que hoy la acompaña, por su presencia en esta Cámara. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión deseándoles una feliz tarde.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 26 minutos).